



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO CIRCULANTE.

Nota 1.- Efectivo

Se integra de la apertura de fondo fijo, para las necesidades menores de la Entidad.

Cuenta	Concepto	Importe
1111-2-1	Fondo Fijo de Presidencia	\$ 15,000

Nota 2.- Bancos:

Se integra por la totalidad de cuatro cuentas bancarias que a continuación se detallan:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Monto
BANORTE	0264921554	443,552
BANORTE	0264924984	163,989
BANORTE	0264926205	1'094,684
BANORTE	Complementaria Dólares	22,507
BANORTE Dólares	1059008667	1,161
Total		\$ 1'725,893

Derechos a recibir efectivo y equivalentes:

Nota 3.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Corresponden a saldos de adeudos de terceros a favor del comité pendientes de liquidar, se integra de la siguiente manera:

- Adeudo pendiente por aclarar Ejercicio 2016.
- Adeudo pendiente de aclarar por cálculo erróneo de Impuestos ISPT/Fonacot Ejercicios anteriores.
- Adeudo correspondiente de aportación por concepto convenio con FIDEM.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

Cuenta	Concepto	Importe
1122-1-1	Anuncio e Imagen de B.C SA de CV	a) 12,688
1122-1-3	Rubén Quintero Soberanes	b) 13,128
1122-5-83-09	FIDEM	c) 634,000
1122-9-4	Ana Leticia Salcedo Quiroz	b) 16,005
	Total	\$ 675,821

Nota 4.- Deudores Diversos

Corresponden a saldos de adeudos de funcionarios y empleados a favor del comité pendientes de liquidar y se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Importe
1123-08-05	Laura Maldonado Álvarez	a) 4,793
1123-08-07	Mesina Peña Abel	a) 3,396
1123-08-08	Álvaro García Balderas	a) 5,011
1123-08-17	Jacqueline Hernandez Arguelles	a) 3,500
	Total	\$ 16,700

- a) Adeudo proveniente de gastos por comprobar diferentes comisiones.

Derechos a Recibir Bienes y Servicios

Nota 5.- Anticipo a Proveedores: Pagos previos que en ocasiones, por las características de la demanda de ciertos productos, los proveedores solicitaron a cuenta de sus pedidos en el ejercicio fiscal 2016.

Cuenta	Concepto	Importe
1131-1-01	Mega Print SA de CV	\$ 31,320
1131-1-02	Impulsora Turística Rodríguez	1,900
	Total	\$ 33,220

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles



Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

**AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA**

**COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA**

Nota 6.- Bienes Inmuebles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 30/06/2019
1233-2-1	Valor de Adquisición Of Advas	\$ 9,400	0	0	\$ 9,400
1233-2-2	Centro de Información Automóvil	39,178	0	0	39,178
1233-2-3	Superávit por Revaluación Oficinas	3,538,600	0	0	3,538,600
1233-2-4	MIT Aeropuerto	106,730	0	0	106,730
1233-2-5	MIT Peatonal	474,088	0	0	474,088
Total					\$ 4,167,996

Nota 7.- Bienes Muebles

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 30/06/2019
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 909,324	0	0	\$ 909,324
1241-3	Equipo de Cómputo y tecnologías de la Información	480,421	0	0	480,421
1244-1	Vehículos y Equipo de Transporte	598,900	0	0	598,900
1245-1	Equipo de Defensa y Seguridad	46,795	0	0	46,795
Total					\$ 2'035,439

Nota 8.- Activos Intangibles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 30/06/2019
1259-1	Otros Activos Intangibles	\$ 72,297	0	0	\$ 72,297

Nota 9.- Depreciaciones y Amortizaciones:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 30/06/2019m
1263-1	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1'018,503	0	0	\$ 1'065,651



Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

1263-4	Depreciación Eq. de Trasporte	167,620	0	0	217,510
1265-5	Amortización acumulada de Intangibles	72,297	0	0	72,297
Total				\$ 1'355,457	

PASIVO.

PASIVO CIRCULANTE.

Nota 10.- Proveedores

- a) Deudas pendientes de liquidar a corto plazo.

Cuenta	Concepto	Importe
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$ 446,970
2112-1-000105	Enedina Leyva Álvarez	a) 58,000
2112-1-000122	Competitividad en Turismo + 1 SC	a) 102,000
2112-1-000123	Cyaga Business International	a) 191,920
2112-1-000124	Score International S de RL de CV	a) 75,000
2112-1-000161	Luis Irán Hernandez Castro	a) 20,050

Nota 11.- Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

- a) Corresponde a la retención mensual de IMSS e INFONAVIT, impuesto sobre sueldos y salarios retenidos vía nómina al personal, el 10% de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) retenido por honorarios, y las retenciones de Honorarios Asimilados a salarios, pendientes de entero correspondiente al mes **Junio de 2019**.

Cuenta	Concepto	Importe
2117-1-1	Retenciones de ISPT	\$ 9,198
2117-1-2	Retenciones de ISR por Honorarios	6,917
2117-1-3	Retenciones de ISR por Honorarios Asimilados	7,868
2117-2-1	IMSS	-1,967
2117-2-5	Impuesto sobre Nómina y Otros que deriven de una relación laboral (Infonavit)	27,738
Total		\$ 49,755



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

Nota 12.- Otras Cuentas por pagar a corto plazo:

a) Corresponde a saldos pendientes por pagar por parte de la Entidad por concepto de reembolsos de gastos

Cuenta	Concepto	Importe
2119-1-2-01	Melisa Valdivia Diaz	a) 351

Nota 13.- Pasivo No Circulante:

Provisión para demandas y juicios a largo plazo:

Representa las obligaciones a cargo de la Entidad originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro.

Cuenta	Concepto	Importe
2261-1-1	Antonio Macías Muñoz	a) 113,333

a) Corresponde al saldo pendiente de liquidar por concepto de demanda Laboral.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de Gestión

Nota 14.- Participaciones, Aportaciones y Transferencias:

Ingresos Propios COTUCO:

Cuenta	Concepto	Importe
4173-1-01-01	Diversos	\$ 296,887

Convenios.

Los conforman las ministraciones derivadas del convenio celebrado con el CDT por concepto de apoyo a promoción Turística de Tijuana.

Cuenta	Concepto	Importe
4213-9-01	FIDEM	\$ 3'125,000



**AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA**



**COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA**

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

Subsidios y Subvenciones.

Los conforman los subsidios de Nomina y Gastos obtenidos del H. XXII ayuntamiento De Tijuana.

Cuenta	Concepto	Importe
4223-4-01	Subsidio Municipal COTUCO	\$ 3'963,166

Gastos y Otras Pérdidas

Nota 15.- Servicios Personales:

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, Obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Cuenta	Concepto	Monto
5111-1-11301	Sueldo tabular personal permanente	\$ 591,797
5112-1-12101	Honorarios asimilables a salarios	198,155
5113-1-13202	Prima Vacacional	22,266
5113-1-13203	Gratificación de fin de año	1,649
5113-1-13401	Compensaciones	1'130,272
5114-1-14101	Aportaciones Patronales al Servicio Medico	132,103
	Total	\$ 2'076,242

Nota 16.- Materiales y Suministros:

Agrupa las Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.



**AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA**



**COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA**

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

Cuenta	Concepto	Monto
5121-1-21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	24,659
5121-1-21401	Materiales, útiles y eq. Menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,499
5121-1-21501	Material impreso y de apoyo informativo	497
5121-1-21601	Material de limpieza	5,302
5122-1-22105	Agua y hielo para consumo humano	2,778
5122-1-22106	Artículos de cafetería	27,152
5122-1-22108	Alimentos para eventos	24,786
5124-1-24601	Material eléctrico	45
5125-1-25301	Medicinas y productos farmacéuticos	1,234
5126-1-26101	Combustibles	46,195
5127-1-27101	Vestuario y uniformes	16,525
5129-1-29301	Refacciones y accesorios menores de mob. Y eq. De administración	2,603
5129-1-29401	Refacciones y accesorios menores de eq. De cómputo y tecnologías de la información	6,937
5129-1-29601	Refacciones y accesorios menores de eq. De transporte	1,151
Total		\$ 166,362



**AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA**



**COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA**

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

Nota 17.- Servicios Generales:

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Cuenta	Concepto	Monto
5131-1-31101	Servicio de energía eléctrica	26,516
5131-1-31401	Servicio telefónico tradicional	78,708
5131-1-31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	81,649
5132-1-32901	Otros arrendamientos	150,467
5133-1-33101	Servicios legales y asesorías en materia jurídica , económica y contable	108,267
5133-1-33301	Servicios de consultoría administrativa y procesos	9,727
5133-1-33602	Servicios de impresión	12,203
5133-1-33801	Servicio de vigilancia y monitoreo	12,820
5133-1-33905	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	44,500
5134-1-34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	6,644
5134-1-34501	Seguros de bienes patrimoniales	35,946
5134-1-34601	Almacenaje, envase y embalaje	3,809
5135-1-35101	Cons y mnto. Mnt de edificios y locales	65,886
5135-1-35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	27,834
5135-1-35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	8,798



Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 5136-1-35902 5136-1-36101 5136-1-36301 5137-1-37101 5137-1-37201 5137-1-37501 5137-1-37502 5137-1-37601 5137-1-37901 5137-1-37902 5137-1-37903 5138-1-38101 5138-1-38201 5138-1-38401 5138-1-38501 5138-1-38503 5139-1-39904	Servicios de fumigación COMITE DE TURISMO	17,400
	Servicios de difusión institucional Y CONVENTIONES DE TIJUANA	926,166
	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad	54,363
	Pasajes aéreos	138,364
	Pasajes terrestres	1,855
	Viáticos en el país	65,459
	Hospedaje en el país	47,148
	Viáticos en el extranjero	30,718
	Otros servicios por comisiones en el país y en el extranjero	9,520
	Peajes	722
	Hospedajes y pasajes de invitados	8,343
	Gastos ceremoniales	19,131
	Gastos de orden social y cultural	116,493
	Exposiciones	531,089
	Reuniones de trabajo	70,326
	Gastos de representación	10,564
	Otros servicios generales	6,101
		Total \$ 2'727,533

Nota 18.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, deportivas, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las Asignaciones tales como: Escuelas, institutos, centros de investigación, hospitales, estancias infantiles, museos, asociaciones civiles entre otras.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

Cuenta	Concepto	Monto
5243-1-44501	Organizaciones No Gubernamentales	\$ 25,000

Nota 19.- Depreciación de Bienes Muebles:

Registro de pérdida acumulada de los bienes propiedad de la Entidad.

Cuenta	Concepto	Monto
5515	Depreciación de Bienes Muebles	\$ 77,537

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 20.- Variaciones de la hacienda pública/ patrimonio neto ejercido:

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Cuenta	Concepto	Monto	Afectación	Resultado
3220-6-2	Resultado del Ejercicio 2015	234,036		234,036
3220-6-5	Resultado del Ejercicio 2016	-409,684		-409,684
3220-6-6	Resultado del Ejercicio 2017	66,158		66,158
3220-2018	Resultado del Ejercicio 2018	-1'454,782		-1'454,782
3220-6-4	Resultado de Ejercicios Anteriores	-1'624,738	19,500	-1'644,238

Nota 21.- Conciliación de Flujos de Efectivo:

Efectivo al finalizar el periodo al **30 de Junio de 2019**

Efectivo \$ 15,000 / Apertura de Caja chica presidencia.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

Bancos \$ 1'725,893 / Cuentas Bancarias

Total \$ 1'740,893 Total de Efectivo al Finalizar el Periodo)

Nota 22.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

✓ INGRESOS

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$1,104,940.00
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$1,104,940.00

✓ EGRESOS

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$895,900.38
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$77,537.41
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$77,537.41
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$973,437.79

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. INTRODUCCIÓN.

El Comité es un organismo público descentralizado, auxiliar de las autoridades de turismo de Tijuana, para la protección, creación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos con el objeto de fomentar el desarrollo turístico.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

El comité se rige aplicando las normas emitidas por el mismo Ayuntamiento de Tijuana y la Ley del Impuesto sobre la renta, aplicando tipo de cambio emitido por el SAT del día que corresponda.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley de Turismo del Estado de Baja California, el Ejecutivo del Estado emitió resolución publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 10 de Diciembre de 1966, donde se creó el Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal y Auxiliar de las autoridades de

Turismo en la conservación, protección, creación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos con el objeto de fomentar el desarrollo del turismo.

El Comité tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, y facultad para celebrar toda clase de actos y contratos en las materias de su competencia.

La fuente de recursos del Comité se integrará por la aportación que realice el municipio de Tijuana proveniente de lo que se recabe por concepto del impuesto para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia y promoción de la cultura, y por los donativos, subvenciones y cualquier otra aportación en dinero o en especie, que hagan las instituciones oficiales, privadas y las particulares en general.

REGISTRO DE LA MARCA !TIJUANA... TIENES QUE VIVIRLA!

El 16 de Junio de 2008, se expidió por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el TITULO DE REGISTRO DE MARCA a favor del COMITE DE TURISMO Y CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA bajo las especificaciones y/o características siguientes:

Registro	1051270
Signo Distintivo	TIJUANA !TIENES QUE VIVIRLA! Y Diseño
Clase	39
Se aplica a	ORGANIZACION DE EXCURSIONES O TOURS, VISITAS TURISTICAS
Expediente	941154
Fecha de Presentación	JUNIO 16, 2008
Hora	15:32



Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

Clasificación de Viena	6.7.5, 7.1.24
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA Fecha de Renovación y Aporte de los Derechos de Registro	JUNIO 16, 2018
	19,517.30 MN

PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS

Los principales servidores públicos responsables de manejo y administración de la cuenta pública por el periodo comprendido del **01 al 30 de Junio del 2019** es el C. Gilberto Leyva Camacho.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

ARTICULO PRIMERO.- El COTUCO tendrá por objeto:

- a) Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo.
- b) Colaborar y auxiliar a las autoridades Federales, Estatales y Municipales en materia de Turismo así como en la aplicación y cumplimiento de las legislaciones de dicho ramo.
- c) Actuar como órgano de consulta tanto de las autoridades, así como de los particulares en materia turística.
- d) Fomentar la corriente turística de nacionales y extranjeros al Municipio de Tijuana, así como del interior del Estado de Baja California y la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestro patrimonio turístico.
- e) Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo.
- f) Organizar Ferias, Exposiciones y Eventos Populares que lleven por objeto el fomento de la cultura y del turismo a la ciudad.
- g) Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.
- h) Implementar programas de capacitación, sensibilización y adiestramiento, con el propósito de preparar adecuadamente al personal que preste servicios al turismo y para el turismo, en todas sus ramas.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

i) Producir y distribuir todos aquellos materiales que tengan como propósito el promover y difundir la oferta turística del Municipio de Tijuana, tales como guías, folletos, mapas, videos, anuncios, fotografías, documentales, programas de radio y televisión, etc.

j) Proponer a las autoridades competentes proyectos de construcción e infraestructura encaminados al embellecimiento del Municipio y del Estado, y fomentar la creación de atractivo turístico.

k) La celebración de todo tipo de actos jurídicos, contratos, convenios mediante los cuales adquiera, use, aproveche, rente, etc., bienes muebles o inmuebles para el cabal cumplimiento de su objeto o fines, por el tiempo que sea necesario.

l) Participar o formar parte de otras personas morales, cuyos objetos sociales sean el impulso a la cultura turística de la ciudad, del Estado de Baja California o del país.

m) Constituirse en Fideicomitente o Fideicomisario en todos aquellos Fideicomisos que tengan relación con el objeto del COTUCO.

n) Participar en acciones conjuntas de carácter Binacional que permitan promover la región Tijuana-San Diego.

o) Impulsar la formación e integración de productos turísticos.

p) Elaborar e implementar programas integrales para el desarrollo turístico municipal.

q) Coadyuvar en la formación de rutas y circuitos turísticos municipales y regionales que permitan difundir los beneficios del turismo a toda la población.

r) Fomentar la creación de paquetes turísticos y su comercialización a través de canales de distribución adecuados.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

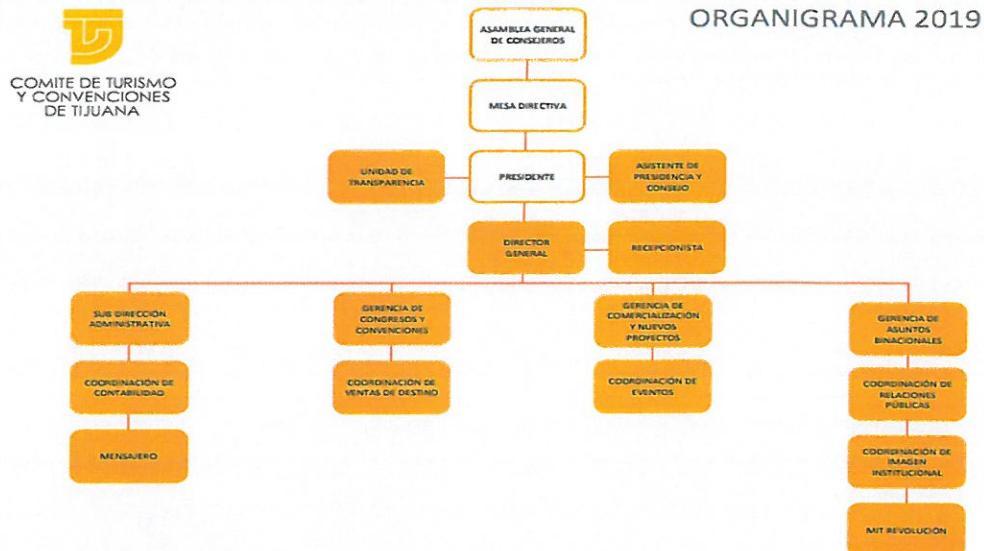
Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

- EL COMITÉ FUE CREADO COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO Y ESTÁ INSCRITO ANTE HACIENDA COMO UNA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS.**

- OBLIGACIONES FISCALES:**

- Retención mensual de ISR por sueldos y salarios.
- Retención mensual de ISR por servicios profesionales.
- Retención mensual de ISR por asimilables.
- Retención mensual de cuotas del IMSS.
- Retención bimestral de cuotas INFONAVIT.
- Retención del Impuesto sobre el producto al trabajo.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.



- EL COMITÉ NO ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO DE FIDEICOMISOS, MANDATOS NI ANÁLOGOS.**
-



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La información financiera del Comité, se elaboró apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan por medio de valuador bancario, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de las transacciones. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio a esa fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación, utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana; y las variaciones afectan los resultados de operación.

PROPIEDAD, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:



**AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA**



**COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA**

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRAJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Cuenta bancaria con saldo disponible valuada a un tipo de cambio de 19.7354 al 31 de Diciembre del 2017/ Se Revalúa cada Cierre de Ejercicio.

CONCEPTO	IMPORTE
BANORTE.	
Bancos Moneda Extranjera	
1059008667 Cuenta Proveedores	\$ 1,161
Cuenta Complementaria	22,507

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio libre del día, registrando la variación cambiaria de los saldos al fin de cada mes.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

A) Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

B) Durante el ejercicio fiscal no se han hecho cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.

C) No se manejan gastos capitalizados en el ejercicio, ni financieros o de investigación o desarrollo.

D) El comité no tiene inversiones financieras que corran riesgo por el tipo de interés o tipo de cambio.

INVERSIONES EN VALOR

No existe inversión en el Comité.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No se tienen Fideicomisos.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Se muestra el estado analítico de Ingresos, se perciben ingresos municipales y empresariales.

FUENTE DEL INGRESO	RECAUDADO
Ingresos propios COTUCO	296,887
FIDEM	3'125,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3'963,166
Total	\$ 7'385,053

11.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El departamento administrativo, lleva a cabo un proceso permanente de actualización y depuración de saldos contables presentados en libros.

1.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros deben estar rubricados en cada página e incluir al final la siguiente leyenda "*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor*".



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

1.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Comité funcionará de manera permanente a través de un Consejo Directivo que se integrará con un representante de cada una de las siguientes entidades, dependencias oficiales y organizaciones privadas.

- 1.- Aeropuerto de Tijuana SA de CV
- 2.- Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tijuana
- 3.-Asociación de Hoteles del Noroeste
- 4.-Asociación de Transportistas Turísticos de B.C.
- 5.-Asociación de Turismo Médico de Tijuana
- 6.-Asociación Mexicana de Agencias de Viaje
- 7.- H.XXII Ayuntamiento de Tijuana
- 8.-Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión
- 9.-Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Tijuana-Tecate.
- 10.-Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
- 11.-Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo en Tijuana
- 12.-Clúster Medico, Dental y Hospitalario de Tijuana
- 13.-Comité Empresarial y Turístico Mexicano CETURMEX
- 14.- Colegio de Profesionistas en Turismo de Baja California
- 15.-Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana
- 16.-Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana, Rosarito, Tecate
- 17.-Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana
- 18.- Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia
- 19.- Facultad de Turismo y Mercadotecnia
- 20.-Hipódromo de Agua Caliente
- 21.-Instituto Municipal de Arte y Cultura
- 22.-Instituto de Cultura de Baja California en Tijuana (ICBC)
- 23.-Instituto Nacional de Migración
- 24.-Secretaría de Turismo del Estado de Baja California
- 25.- SKAL Internacional
- 26.-Museo Interactivo el Trompo
- 27.-Tijuana Innovadora
- 28.-L.A. Cetto
- 29.-Consejería de Mercados Populares
- 30.-Consejería de Aerolíneas
- 31.-Consejería de Cervezas Artesanales de Baja California
- 32.-Consejo Consultivo de Ex Presidentes del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana.
- 33.- Bustamante Business Center
- 34.- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

Los representantes de las organizaciones privadas serán designados de conformidad con los reglamentos internos de cada una de ellas.

El Consejo Directivo elegirá anualmente entre sus miembros que tengan derecho de voz y voto, a un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, cuyo requisito único será haber formado parte del Consejo Directivo del año inmediato anterior.

Así como un vocal pro-secretario y un vocal pro-tesorero, cuyas obligaciones y facultades se establecen en el Reglamento Interno del Consejo Directivo del Comité de Turismo y Convenciones.

Los representantes de las instituciones mencionadas nombrarán también a un consejero suplente, que actuará únicamente por ausencias temporales del propietario.

Cada uno de los miembros del Consejo Directivo tendrá derecho de voz y voto en las deliberaciones, mismas que serán válidas por el acuerdo mayoritario de los miembros presentes, salvo el caso de Organismos Honorarios, que solo tendrán derecho a voz.

De acuerdo al Artículo 7o. del Reglamento del Organismo, publicado en el Periódico Oficial del 10 de diciembre de 1966, el cargo de Consejero será honorífico y de duración anual.

El Consejo Directivo del Comité rendirá cuenta anual del manejo de su Hacienda al Ayuntamiento Municipal de Tijuana al concluir su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

2.1. EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

2.2. OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de las transacciones. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio a esa fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación, utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana; y las variaciones afectan los resultados de operación.



Notas a los Estados Financieros Al 30 de Junio de 2019

AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA

COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

2.3. PROPIEDAD, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

2.4. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

* Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SR. GILBERTO LEYVA CAMACHO
PRESIDENTE

C.P. ARMANDO GONZÁLEZ MONTES
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. JUAN CORONADO RUÍZ
DIRECTOR